

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, para el otorgamiento de permiso de investigación número 30.516, «Maribel».

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, hace saber que, ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.516, «Maribel», sección C), 12, Alamedilla.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de abril de 2002.—Mariano Gutiérrez Terrón.—36.491.

Resolución de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, para la solicitud de permiso de investigación número 30.601, «Loma Capón».

La Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Granada, hace saber que, ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.601, «Loma Capón», dolomías para uso industrial y áridos, 6, Albuñuelas.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de abril de 2002.—El Delegado provincial.—36.522.

Resolución de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, para la solicitud de permiso de investigación número 30.609, «Sultana».

La Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Granada, hace saber que, ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.609, «Sultana», dolomías y calizas, 28, Diezma y La Peza.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince

días, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 7 de mayo de 2002.—El Delegado provincial.—36.498.

Resolución de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, para la solicitud de permiso de investigación número 30.610, «Costa Nova».

La Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Granada, hace saber que, ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.610, «Costa Nova», calizas, 5, Motril.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 7 de mayo de 2002.—El Delegado provincial.—36.524.

Resolución de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, para el otorgamiento de permiso de investigación número 30.585, «Bali».

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, hace saber que, ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.585, «Bali», rocas ornamentales, 17, Salar (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 21 de mayo de 2002.—Mariano Gutiérrez Terrón.—36.514.

Resolución de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, para el otorgamiento de permiso de investigación número 30.525, «Alfa».

La Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Granada, hace saber que, ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.525, «Alfa», sección C), 53, Puebla de Don Fabrique (Granada), Moratalla (Murcia) y Nerpio (Albacete).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 21 de mayo de 2002.—Mariano Gutiérrez Terrón.—36.518.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Educación de la Universidad de Valladolid, sobre extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1968, se hace pública la incoación del expediente para la tramitación de un duplicado del título de Maestra de Primera Enseñanza a favor de doña María Teresa Gutiérrez Merino por extravío del original que fue expedido el 31 de diciembre de 1968, registrado en el folio 230, número 310, del libro correspondiente.

Valladolid, 5 de julio de 2002.—El Secretario de la Facultad de Educación.—36.561.

Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

En cumplimiento de la Orden de fecha 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licenciado en medicina y Cirugía de doña María Luisa Álvarez Méndez que le fue expedido con fecha 2 de enero de 1985, con registro especial de títulos, número 252, con el objeto de poder formular las reclamaciones pertinentes.

Madrid, 18 de julio de 2002.—Ángel Nogales Expert, Decano de la Facultad Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.—36.473.

Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia extravío de título oficial universitario.

Pérdida de título universitario de Licenciado en Veterinaria (Medicina y Sanidad) de don Francisco Solano Cabello Lara, expedido el 1 de octubre de 1997, con número de Registro Universitario 17653, número de Registro Nacional 1998/187.072 y número de cartaluna 1-AA-926921.

Se hace público por término de treinta días a efecto de lo dispuesto en el apartado 11 de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Córdoba, 5 de julio de 2002.—El Jefe de Servicio de Gestión de Estudiantes, Fernando Mohedano Jiménez.—36.482.